



### Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 24/11/2022

Fecha de evaluación: 16/09/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 \*

Fundación Down de la Laguna, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

#### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Fundación Down de la Laguna, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	FDL
<b>Fecha de constitución:</b>	28/02/1990
<b>Misión:</b>	Mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down, desarrollando al máximo sus capacidades, físicas, emocionales, sociales y académicas, para que de ésta forma puedan integrarse a su entorno familiar, escolar y social.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.
<b>Presidente:</b>	Francisca María Morales Flores
<b>Notas legales:</b>	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 65, otorgada en la ciudad de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, el día 28 de febrero del año 1990, ante el notario público el Lic. Isidoro Rodríguez Reza de la notaría número 43 del Distrito Judicial de Viesca.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FDL900306PM6. - Clave Única de Inscripción en el Registro (CLUNI): FDL90030605017. - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
<b>Domicilio:</b>	Calle El Faro, número 730, colonia Nueva California, código postal 27089, ciudad Torreón, Coahuila de Zaragoza, México.
<b>Teléfono:</b>	(871) 721 7703
<b>Correo electrónico:</b>	padrinos@fundaciondown.org.mx
<b>Página de internet:</b>	fundaciondown.wixsite.com/fundaciondownlaguna
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	"Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja", otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris). Emisión: 23 de mayo de 2019, con vigencia indefinida.



## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Héroes Laguna, ámbito regional.
- Red de OSC Unidos Laguna, ámbito regional.
- Red Unidos para Ayudar de la Fundación del Dr. Simi, A.C., ámbito nacional.

**Premios y certificaciones:** Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2020-2022.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$1,648,672
<b>Gasto total</b>	\$1,492,584
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	88%
<b>Número total de beneficiarios</b>	84
<b>Número de empleados</b>	17
<b>Número de voluntarios</b>	1
<b>Voluntarios / total personas</b>	1/18



## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Fundación Down de la Laguna, A.C. (FDL), surgió en el año 1990 por iniciativa de la familia Estens Fernández, quienes tuvieron un hijo con síndrome de Down, en ese entonces, los modelos de apoyo que existían no eran adecuados para estimular el desarrollo de las personas con esta discapacidad además, del desconocimiento de la sociedad. Fue así que desde sus inicios, su objetivo ha sido brindar un programa integral a personas con síndrome de Down y a sus familiares.

### MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down, desarrollando al máximo sus capacidades, físicas, emocionales, sociales y académicas, para que de ésta forma puedan integrarse a su entorno familiar, escolar y social.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo de los estatutos de la organización, estipula que la asociación será dirigida y representada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 6 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización presta sus servicios en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en un centro de atención propio llamado Centro de Desarrollo Psicopedagógico (Cedesi), en donde atiende a personas procedentes tanto de la localidad como de los municipios aledaños del estado de Durango, aquellos que conforman la región conocida como la Comarca Lagunera.

### BENEFICIARIOS

Personas con síndrome de Down desde los 45 días de nacidos hasta los 35 años de edad. En el 2021 se beneficiaron a 84 personas.

Según registros de la organización, el 10% de las familias beneficiadas cuentan con ingresos fijos, servicios básicos en su vivienda y cuentan con educación media superior, mientras que el 55% cuenta con servicios básicos en su vivienda, tienen afectación por inseguridad en su colonia, un ingreso mínimo y educación básica a media superior y el 35% restante, no cuentan con los servicios básicos de vivienda, son de escasos recursos, no tienen un ingreso estable y su educación es básica.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

FDL brinda servicios terapéuticos y educativos a personas con síndrome de Down, quienes son atendidos de acuerdo a su edad y a las necesidades que presentan en su desarrollo, así como orientación a sus familias. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa. En el 2021 se realizaron los siguientes programas:

- Estimulación temprana. Dirigido a niños de 45 días de nacido a 3 años. Se realizan a través de terapias dedicadas a mejorar el tono muscular y estimular las áreas sensoriales del infante, para desarrollar habilidades y destrezas de acuerdo a su edad cronológica. Se atendieron a 31 niños con 406 intervenciones.
- Pre-lenguaje. Dirigido a niños de 1 a 5 años. Se trabaja en ejercicios de masticación y deglución, así como el fortalecimiento de sonidos, palabras cortas y lenguaje receptivo. Así mismo, se orienta a los padres a través de actividades y ejercicios para que practiquen estas actividades en el hogar. Se atendieron a 27 niños por medio de 342 sesiones.
- Pre-inclusión escolar. Dirigido a niños de 2 a 4 años. Se tiene por objetivo su inclusión educativa a través del desarrollo de habilidades como atención, memoria, discriminación visual y auditiva, relaciones espaciales y coordinación visomotora, habilidades que posteriormente les permiten adquirir otros aprendizajes. Se atendieron a 22 niños por medio de 395 sesiones.



- Estimulación sensorial. Dirigido a mayores de 3 años. Se busca mejorar el procesamiento de la información sensorial, para que los beneficiarios respondan de manera eficaz y satisfactoria a los estímulos que produce el medio ambiente; de tal forma que mejore la capacidad para relacionarse, auto cuidarse y participar en actividades sociales. Se atendieron a 12 menores con 126 intervenciones.

- Lenguaje. Dirigido a niños de 5 años en adelante. Se brindan herramientas e instrumentos que facilitan la adquisición del lenguaje tanto receptivo como expresivo, adaptando técnicas de trabajo a cada niño. Se beneficiaron a 47 niños por medio de 1,026 sesiones de terapia.

- Aprendizaje. Dirigido a mayores de 5 años. Se ofrecen actividades para el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para adquirir la lectura, escritura, cálculo matemático y competencias necesarias que contribuyan a su integración en los distintos entornos en los que se desenvuelven. Se beneficiaron 37 niños con 967 intervenciones.

- Psicología. Se evalúan a los niños atendidos para apoyar el desarrollo de sus habilidades y capacidades, tanto en el hogar como en la institución. Además, de orientar a las familias sobre diversos temas de crecimiento personal y desarrollo emocional.

La organización maneja cuotas de recuperación, las cuales pueden ser hasta de \$1,500 pesos (mensuales), los beneficiarios pueden acceder a una beca hasta del 100%, la cual está sujeta a un estudio socio-económico.

Proyectos 2021:

- "Terapias para 32 niños y jóvenes de la Laguna por un año". A través de la participación en el programa de redondeo de los clientes Alsuper "Con tu Cambio Florecen los Sueños".

- "Acción móvil de capacitación". Se trabajó en conjunto con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati), para impartir cursos en la especialidad de estilismo y diseño de imagen, cuidados cosmetológicos faciales y corporales, por el periodo de septiembre 2021 a junio 2022. Participaron 3 alumnas de la institución y 4 madres de familia.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,648,672 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados: Equivalentes al 88% del ingreso anual. Los donantes particulares representaron el 27%, las empresas el 27%, los donativos en especie el 12%, las actividades de procuración de fondos el 8%, las fundaciones el 8% y las cuotas de recuperación el 6%.

Ingresos públicos: Equivalentes al 12% del ingreso anual. Conformados por el apoyo del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Torreón con el 12% y la condonación de contribuciones con menos del uno por ciento.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G	H
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 22 de julio de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo vigésimo.- "La dirección y representación de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, compuesto por un número de consejeros no inferior a cuatro (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

- Presidenta: Francisca María Morales Flores.
- Secretario: Juan Carlos Soria Rodríguez.
- Tesorera: Anabel Ortega Juárez.
- Vocales: Blanca Margarita Castillo Ramos, Francisco de la Fuente Morales y Héctor Yáñez Flores.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2021 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 10 de marzo, 100%.
- 22 de junio, 100%.
- 24 de septiembre, 67%
- 29 de noviembre, 67%.

El promedio anual de asistencia fue de un 83%.

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar el ingreso de dos personas en el 2019 (vocales) así como dos bajas (presidente y vocal) en el mismo año.

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

FDL nos entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y la coordinación de servicios educativos y terapéuticos, así como la coordinación de desarrollo institucional y la coordinación administrativa de la organización no son familiares.
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- Los miembros del Consejo Directivo y empleados no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes da servicio la organización.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las minutas de las reuniones de su Consejo Directivo, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Tipo de reunión.
- Fecha, folio, lugar, moderador y objetivo de la reunión.



- Asistentes y cargos.
- Agenda.
- Síntesis de temas tratados.
- Acuerdos y compromisos.
- Fecha de la próxima reunión.
- Firmas de la presidenta y secretario.

## **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? No

### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigramas y otros documentos de la organización, que FDL cuenta con tres coordinaciones, las cuales son supervisadas por los miembros del Consejo Directivo, sin embargo, no cuentan con la figura de dirección general, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

## **2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, informe anual y tríptico institucional, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Misión

Mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down, desarrollando al máximo sus capacidades, físicas, emocionales, sociales y académicas, para que de ésta forma puedan integrarse a su entorno familiar, escolar y social.

### Programas y/o actividades

FDL busca el desarrollo integral de los niños con síndrome de Down en las áreas cognitivas, de lenguaje, motricidad y habilidades sociales, a través del apoyo y la participación familiar. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

### Información complementaria

De los estatutos de la organización en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: "artículo quinto.- (...) 1. Agrupar a los padres de niños con síndrome de Down sin distinción de razas credos o criterios políticos con fines de información formación y apoyo mutuo para acrecentar en todos los niños Down la posibilidad de alcanzar un nivel apto para su inserción social (...) 4. Concientización social sobre la potencialidad de las personas con síndrome Down y la necesidad de su integración social, como un beneficio para la comunidad, mediante la información a todos los niveles (...) 8. Establecer un centro regional de información sobre el síndrome Down (...)".





## **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

### Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Estimulación temprana, 21%.
- Lenguaje, 17%.
- Aprendizaje, 16%.
- Pre-lenguaje, 14%.
- Psicología, 11%.
- Pre-inclusión escolar, 11%.
- Estimulación sensorial, 10%.

## **3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 83%.
- Administración, 10%.
- Procuración de fondos, 7%.

### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno municipal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: programa padrino, participación en dos redondeos y venta de calendario anual.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$4.64 pesos.



**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se elabora un expediente en físico que contiene el convenio de colaboración, desarrollo del proyecto, resultados, copia de los ingresos (donativos recibidos), copia de los comprobantes fiscales que amparen los egresos, copias de transferencias efectuadas para pagar productos/servicios, fotografías de ejecución del proyecto y acuse de recibido del informe.
- Se resguardan los expedientes con la información pertinente de los donativos etiquetados y se conservan copias adicionales y por separado a las de la contabilidad de los comprobantes de ingresos y egresos.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, si así lo solicita el donante.

En cuanto al programa padrinos, se ofrecen dos formas en las que el donante puede aportar algún donativo:

- Dirigido a algún beneficiario en específico, el cual dentro de su contabilidad se clasifica en el rubro llamado "Padrinos Papás".
- Contribuir a la operación de las actividades en general, registrado el rubro como "Padrinos Fundación".
- Para los "Padrinos Papás", el recurso se aporta mensualmente y se registra en la ficha del beneficiario con la fecha y cantidad otorgada. Semestralmente, se entrega un informe con el progreso del beneficiario apoyado.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público del 2020 y 2021, éstos últimos fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en minuta de reunión del 20 de junio de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Políticas de gastos y compras relevantes**

- Para toda transferencia deberá existir una orden de compra con la autorización del egreso, que deberá ser aprobada por el presidente del Consejo Directivo, el tesorero y la coordinación administrativa. A su vez estas



personas tendrán autorización para utilizar las aplicaciones bancarias de la organización (banca en línea).

- Las transferencias bancarias requieren de la firma de una orden de compra autorizada por el coordinador del área antes de su realización. Siempre deberán ser autorizadas o contar con el visto bueno por parte del presidente del Consejo Directivo, ya sea de manera previa o posterior a la transferencia, a menos que exista una política específica que determine la temporalidad de la autorización.

#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

##### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mensajes

- De su página de Facebook: "Fundación Down de la Laguna, A.C., nace en 1990 con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down".

- De su tríptico institucional: "Es una asociación civil sin fines de lucro creada en 1990 por un grupo padres. Desde su inicio la fundación trasmite un mensaje de esperanza, de alegría y de posibilidades. Trabaja intensa y permanentemente por la inclusión de las personas con síndrome de Down".

###### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Tríptico institucional.
- Red social: Facebook.
- Informes anuales 2020 y 2021.

##### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como reportes finales de proyectos realizados en el año 2021 dirigido a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.
- Periódico mural de la institución.

###### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Agradecimientos.
- Informe semestral del progreso del beneficiario apoyado por padrino.



**C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

FDL cuenta con un correo electrónico institucional (padrinos@fundaciondown.org.mx), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento. Además, tiene una página web (fundaciondown.wixsite.com/fundaciondownlaguna), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programas y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Información complementaria**

La organización tiene una página de Facebook (@fundaciondowndelalaguna) y un canal de YouTube (Padrinos FundaciónDown).

**D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, que se encuentra en su página web en la parte inferior de la sección de Inicio, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado los sitios oficiales con los que la organización debe presentar información y se encontró que FDL tiene disponibles y actualizados sus datos en el registro del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y en el portal de Acciones de Fomento de Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los

importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>	<b>Año 2020</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$192,831</b>	<b>11.70</b>	<b>\$310,494</b>	<b>21.39</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$192,831		\$310,494	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$1,015,740</b>	<b>61.61</b>	<b>\$914,207</b>	<b>62.99</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$125,000		\$237,466	
Empresas	\$438,380		\$433,889	
Donantes particulares	\$452,360		\$242,852	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$195,389</b>	<b>11.85</b>	<b>\$16,666</b>	<b>1.15</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$195,389		\$16,666	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$244,712</b>	<b>14.84</b>	<b>\$209,979</b>	<b>14.47</b>
Públicos	\$8,956		\$-	
Privados	\$235,756		\$209,979	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$201,787</b>	<b>12.24</b>	<b>\$310,494</b>	<b>21.39</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$1,446,885</b>	<b>87.76</b>	<b>\$1,140,852</b>	<b>78.61</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$1,648,672</b>		<b>\$1,451,346</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,648,672 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$201,787 pesos, equivalentes al 12% del ingreso anual. Conformados por el apoyo del DIF del Municipio de Torreón con \$192,831 pesos, proporcionales al 12%, para apoyo de infraestructura y para el desarrollo de sus programas. Y por la condonación de contribuciones por gobierno municipal \$8,956 pesos, correspondientes a menos del uno por ciento.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,446,885 pesos, equivalentes al 88% del ingreso anual. Los donantes particulares, aportaron \$452,360 pesos, iguales al 27%, en donde se encuentra la participación en el programa de redondeo de los clientes Alsuper "Con tu Cambio Florecen los Sueños" con \$300,000 pesos.

Las empresas apoyaron con \$438,380 pesos, equivalentes al 27%. El rubro de otros ingresos totalizó con \$235,756 pesos, representando el 14%, conformándose por los ingresos obtenidos en actividades de procuración de fondos y un redondeo con \$133,601 pesos y por las cuotas de recuperación con \$102,155 pesos.

Los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$195,389 pesos, correspondientes al 12%, aportados por una empresa, Fondo Unido Chihuahua, A.C., y la Fundación del Dr. Simi, A.C., con material para mitigar los riesgos de contagio por Coronavirus-19 (mamparas, termómetros, material de limpieza y sanitización) y



despensas.

Las fundaciones apoyaron con \$125,000 pesos, iguales al 8%, destacando la aportación del Fideicomiso Por los Niños de México de una institución financiera, con \$75,000 pesos, el resto fue aportado por otras dos fundaciones.

### **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros contables, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 DIF del Municipio de Torreón, que representó el 21% del ingreso anual.
- Para el año 2021 programa de redondeo de los clientes Alsuper "Con tu Cambio Florecen los Sueños", que representó el 18% del ingreso anual.

## 6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el manual del voluntariado en donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 2, en el 2021 con 1 y lo que va del 2022 con 2 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mayor de edad.
- Género y formación indistinta.
- Interés en el síndrome de Down y su desarrollo.
- Con capacidad de adaptabilidad y de trabajar en equipo.
- Dinámicos, alegres, serviciales, empáticos y respetuosos.
- Sensibilidad para entender la situación de los beneficiarios y sus familias.

### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó el manual del voluntariado, en donde se definen las actividades y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



## Actividades del voluntario y su plan de formación

### Actividades del voluntario:

- Apoya a los terapeutas que trabajan directamente con los niños, a través de la elaboración de material didáctico o con los cuadernos de las tareas de los alumnos, acompañamiento e impartición de talleres (manualidades, pintura, baile, deporte, entre otros).
- En el área de administración, se apoya en el mantenimiento de áreas comunes, limpieza y reforestación, distribución de calendarios anuales en empresas o instituciones educativas y apoyo con patrocinadores.

### Plan de formación:

- Historia, misión, visión, valores, organigrama y descripción de los programas.
- Perfil del voluntariado y las actividades en las que pueden participar.
- Reclutamiento y selección, admisión e inducción, funciones y valoración de la aportación del voluntario.
- Derechos del voluntario, responsabilidades y código ético.
- Formato del plan de trabajo.

## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$1,311,000 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 14 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos operativos.
- Gastos administrativos.
- Servicios.

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en minuta de reunión del 29 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Ingresos \$1,404,000 pesos (estimado) / \$1,433,846 pesos (real).

Gastos \$1,375,200 pesos (estimado) / \$1,313,846 pesos (real).

### C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí



## Comentarios

Hemos consultados los estados financieros elaborados por contador público de 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un nivel de excedente moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Estructura financiera

**Endeudamiento.** En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo, totalizaron con \$17,012 pesos y \$40,098 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 0.42% del activo total y un 0.43% del patrimonio contable y en el 2021 un 0.96% del activo total y un 0.97% del patrimonio contable.

**Liquidez.** En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$250,216 pesos y deudas de \$17,012 pesos, en el 2021 con \$374,833 pesos y \$40,098 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 14.71 veces en el 2020 y de 9.35 veces en el 2021.

**Excedente.** En el 2020 se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$50,754 pesos, cantidad que representó el 3.50% del ingreso anual, y en el 2021 se registró un cambio por \$156,088 pesos, equivalente al 9.47% del ingreso anual.

---

## **D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de 2021, donde se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo y equivalentes por \$374,833 pesos y un gasto anual acumulado de \$1,492,584 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 25%, con lo que se concluye que FDL no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

## **E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

---

## **F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de una entidad de gobierno, fundaciones, empresas y donantes particulares.





**G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple?

Sí

**Comentarios**

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Indicadores e información complementaria**

- Indicadores del programa de estimulación temprana: incremento en sus habilidades de control de cuello, marcha independiente, reconocer las partes del cuerpo, entre otros.
- Indicadores del programa de estimulación sensorial: incremento en sus habilidades de trabajo de texturas, equilibrio, tono muscular, nivel de alerta, entre otros.
- Indicadores del programa pre-lenguaje: incremento en sus habilidades de control de fortalecimiento de ejercicios de respiración, expresión de sonidos universales, onomatopeyas, entre otros.
- Indicadores del programa de pre-inclusión escolar: incremento en sus habilidades de coordinación, trazo, formas, números, entre otros.
- Indicadores del programa de lenguaje: favorecer la comunicación, expresión de palabras y oraciones cortas, ordenación de secuencias, entre otros.



<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$400,953</b>	<b>\$266,276</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$374,833	\$250,216	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$26,120	\$16,060	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$3,781,969</b>	<b>\$3,737,461</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$2,764,989	\$2,764,742	
IV. Bienes muebles	\$1,016,898	\$972,638	
V. Activos intangibles	\$82	\$82	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$4,182,922</b>	<b>\$4,003,737</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$40,098</b>	<b>\$17,012</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$40,098	\$17,012	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$4,142,824</b>	<b>\$3,986,725</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$4,142,824	\$3,986,725	
I. Patrimonio social	\$770	\$760	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$3,985,966	\$3,935,211	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$156,088	\$50,754	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$4,182,922</b>	<b>\$4,003,737</b>	



<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$156,088</b>	<b>\$50,754</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$1,648,672</b>	<b>\$1,451,346</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$102,155	\$101,700
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,208,571	\$1,224,701
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$195,389	\$16,666
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$133,601	\$108,279
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$8,956	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$1,492,584</b>	<b>\$1,400,592</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$654,961	\$638,590
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$835,733	\$760,885
2.3 Gastos financieros	\$1,890	\$1,117
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$3,986,736</b>	<b>\$3,935,971</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$4,142,824</b>	<b>\$3,986,725</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$156,088</b>	<b>\$50,754</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$4,142,824</b>	<b>\$3,986,725</b>



<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2021</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	73.31%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	11.85%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	11.70%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	73.46%
Relación otros ingresos / ingresos totales	14.84%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	87.76%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	12.24%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	103.32
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	103.32
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	0.97%
Relación deuda total / activo total	0.96%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	9.35
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	9.35
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.09
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	25.11%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	25.11%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	9.47%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2022, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en minuta de reunión del 14 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Aspectos relevantes del plan

El plan se divide de acuerdo a los programas y a cada uno se le asigna la siguiente información:

- Responsable(s).



- Objetivo general.
- Actividades.
- Número de menores a atender.
- Fecha de inicio y de finalización.
- Medios de verificación.

Se cita a manera de ejemplo el objetivo del programa Pre-inclusión escolar: "Desarrollar en los niños habilidades como.- atención, memoria, discriminación visual y auditiva, relaciones espaciales y coordinación viso-motora, que les permitan con el tiempo, adquirir otros aprendizajes".

---

## **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se han revisado las minutas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo tema tratado en la reunión del 29 de noviembre de 2021: "(...) se habló de la cantidad de niños que se están atendiendo y con la cual cerraremos el año, en total 84 alumnos. Además, se presentó un resumen de como quedarán los recursos económicos para el cierre del año".

---

## **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades:

- Las tres coordinaciones son las responsables de revisar los avances de los programas y proyectos, según corresponda.
- Mensualmente, las coordinación de servicios terapéuticos y educativos se reúne con el equipo operativo para revisar los avances obtenidos.
- Trimestralmente, se reúnen las coordinaciones para presentar resultados de avances al Consejo Directivo, en temas de programas, población atendida, presupuesto y asuntos generales.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios:

- Se cuenta con una base de datos digital.
- Se utilizan expedientes generales y expedientes de seguimiento.
- El área de psicología aplica una evaluación para conocer cómo se encuentra el menor a nivel personal, social, de adaptación, desarrollo motor, cognitivo y lenguaje.
- Los resultados arrojados del procedimiento anterior son plasmados en un informe general, el cual es integrado en el expediente para identificar el estado actual y poder canalizarlo al programa de atención correspondiente.
- Los terapeutas son los responsables de actualizar la información en el expediente a través del plan de trabajo



asignado y sus avances.

- Semestralmente se revisa el expediente de seguimiento por parte de la coordinadora de servicios terapéuticos y educativos, para realizar los ajustes necesarios.

## 9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT.
- Declaraciones anuales de los años 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su pagina web cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aviso de privacidad en internet

[https://issuu.com/fundaciondowndelalagunaa.c./docs/aviso\\_de\\_privacidad\\_fdl](https://issuu.com/fundaciondowndelalagunaa.c./docs/aviso_de_privacidad_fdl)

#### Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Capacitación al personal.
- Revisiones de medidas de seguridad.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.
- Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la FDL o sus colaboradores.
- Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la FDL respecto del tratamiento de datos personales.



### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del 2020.
- Copia simple de las minutas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan operativo 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia de los informes de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros contables de los años 2020 y 2021.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuál es el programa de la organización para con sus beneficiarios, en qué consiste, a quiénes están dirigido, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos; para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos de los programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Copia simple de la declaración anual de los años 2020 y 2021 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia del formato de presentación de proyecto elaborado en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (privado).
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Manual del voluntariado que describe el perfil, las actividades y el plan de formación de los voluntarios.